



**AYUNTAMIENTO DE
BENTARIQUE**

Plaza de la Constitución, 3
04569 BENTARIQUE - ALMERÍA
Telf: 950 64 32 28
Fax: 950 64 40 43
ayuntamiento@bentarique.es

ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.bentarique.es>*].

EL ALCALDE – PRESIDENTE

FDO: MODESTO MARTINEZ GALERA

Documento firmado electrónicamente

NÚM. R.E.L. 01040280 - C.I.F. P-0402800-G

Código Seguro De Verificación	bG1Gxo108pi1XVM29nK0cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	14/05/2024 13:21:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bG1Gxo108pi1XVM29nK0cA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

